
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

SAN FELIPE MARTIR.

El jubileo está en la iglesia de San Pablo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 48' y se pone. à las 6 h. 12.^a Es el 26. de la luna, sale à las 2 h. 3^a madr. y se pone à las 3 h. 36^a tarde.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. baxa à la 5 h. 17^a madr. || Seg. baxa à la 5 h. 45^a tard.

Prim. alta à las 11 h. 32^a mañ. || Seg. alta à las 11 h. 57^a noche.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Paris 5 de Agosto. — Por último tendremos noticias ciertas respecto de la suerte del célebre Peyrouse. Parece cierto que un bergantin ingles ha allado 12 marineros reliquias desgraciadas de su tripulacion, en una isla desierta del mar del Sur, junto à la qual naufragó el Astrolabio. Se nos asegura que estos hombres han llegado à Francia y podemos esperar saber de ellos la suerte de sus compañeros.

Londres 19 de Agosto. — Se han recibido del gobierno de Venezuela en Caracas despachos que hablan en términos muy favorables de los progresos de la revolucion, y del completo establecimiento de las tres autoridades legislativas, executiva y judicial. La union de las provincias cada vez se estrecha mas y mas, y reyna la mejor armonía con el vir-

reynato de Santa Fé, en donde se ha imitado el exemplo de Caracas en quanto à la forma de gobierno, incluso todos los distritos dependientes y con ellos el territorio de P. payan, que influido primero por los españoles se opuso al nuevo sistema.

Al mismo tiempo que la Francia con su bárbara agresion ha acarreado males innumerables à las florecientes ciudades de España, sus propias ciudades de comercio, por una justa reaccion, han decaido de su antigua prosperidad. Un caballero que acaba de llegar de Burdeos, refiere que el último censo de esta ciudad se vió que contenia solo 72y almas, aunque antes se valuaba su poblacion en 110y. Aunque últimamente no han pasado para España tropas por Burdeos, sin embargo desde el principio de la guerra española han padecido infinitos los habitantes por las numerosas tropas que en su marcha à los Pirineos se acuartelaban en esta ciudad.

Se ha publicado el siguiente estado de las tropas portuguesas: todo el ejército regular portugues se calcula en 50y. El primero de Julio pasado habia 44y hombres, de ellos 28y en actual servicio, 6y destacados, y 10y enfermos, reclutas, prisioneros y ausentes sin licencia; estos no eran mas que 200. De los 28y de actual servicio habia 21y con Lord Wellington. La caballeria asciende à 4y, los 2y con el ejército ingles. Habia ademas de las ordenauzas, 35y milicianos armados.

Segun los estados franceses interceptados, sus ejércitos en España ascendian en el 1.º de Junio de 1810 à 230y400 hombres, y en 1.º de Junio de 1811 solamente à 140y.

NOTICIAS DE CADIZ.

El Sr. Don José Canga Argüelles, secretario de S. M. y del despacho de hacienda de España dice à este consulado con fecha de 7 del corriente lo que sigue.

„Al intendente de este ejército Don Tomas José Gon-

zalez Carvajal digo con esta fecha lo siguiente — „Deseando el consejo de regencia asegurar la subsistencia del ejército de la Isla, y de esta plaza, y proporcionar socorros abundantes à los demas de España à la vista de la escasez que amenaza la corta cosecha del año unida à las medidas del gobierno intruso dando à la operacion toda la publicidad posible y la que encargan las cortes, ha resuelto, 1.º que V. S. en calidad de intendente, y con comision especial de S. A. haga fixar edictos en todos los puestos públicos de esta ciudad insertándolos por tres dias en el diario: en los que excite las especulaciones de los comerciantes de Cadiz para hacer un acopio de harinas ó granos de ciento cincuenta mil barriles; cinquenta mil quintales de arroz; diez mil barriles de tocino. 2.º debiendo hacer sus proposiciones à la junta superior de esta plaza en el término de ocho dias contados desde la publicacion del bando porque el tiempo apura: 3.º la junta oyendo si le parece à la direccion general de reales provisiones y al tesorero general examinará las proposiciones: y 4.º con su dictámen las pasará à una comision especial compuesta del intendente de ejército: del de Marina: de un vocal de la junta superior, de los tesoreros generales, del presidente del consulado, y del ministro del tribunal mayor Don Cayetano Rodriguez de Mora, para que admitan la que hallaren mas ventajosa: y dándole la publicidad de un remate se proceda à otorgar la competente obligacion. — Es igualmente la voluntad de S. A. que à las cantidades referidas de viveres se admitan proposiciones por el todo ó por partes en compañías, ó sueltos, y que el remate se haga en la casa de ayuntamiento para mayor publicidad. — Y lo traslado à V. S. de órden de S. A. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

Lo que de órden de los Señores prior y cónsules se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cadiz 9 de Septiembre de 1811. — José Antonio de Hontañon
oficial 1.º

Secretaría del gobierno de Cadiz.

Se han recibido 352 rs. vn. par una multa de quatro ducados à cada uno de los ocho sugetos que abaxo se expresan que la impuso el Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza por haberseles cogido jugando al cané en una casa puerta en la calle de Santa Elena , à puerta cerrada. A Manuel Escalera 44 rs. Benito Torres 44 rs. vn. Pantaleon Bito 44 , Francisco Madaleno 44 , José Feliú 44 , Francisco Ambí 44 , Jaymen Martinez 44 — Ramon Ximenez 44 : total 352.

Asimismo han entrado en este dia seis mil ciento noventa y ocho y medio rs. vn. importe de las multas mandadas exígir por S. E. à varios patrones , dueños de cargas por haberlo verificado en sitios en que está prohibido , y corresponden à los individuos siguientes , cuya cantidad han entregado los vigilantes nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador con este objeto.

Nombres de los sugetos multados.

Patron Manuel Diaz de la matricula de Cadiz : propiedad de Don Joaquin Tejano 960 rs. — Antonio Martinez de id. 1860 — Miguel Gonzalez de id. , propiedad Francisco Manuel Loyre. 835 — Pasqual Serma id. propiedad de Antonio Almeida 300 — José Gonzalez id. - 300 — José Palomo id. 675 — José Lozano , matrisula de Huelva , propiedad de José Morán y Mariano Delgado 210 — Mariane Lladró , Matricula de Cadiz - 504 - Pedro Ruiz, lancha venida del puerto 364 md. — Antonio Victoria, bote de Chipiona 330 - Total 6.338 md. — Se advierte que de este total se han rebaxado 140 rs. invertidos en los gastos de guarda y lanchas , por lo que queda reducida à los 6.198 rs. y medio vn. arriba citados.

NOTA. Tambien se advierte de orden de S. E. que todas las multas que se sacaren de su mandato se anotarán en el diario , y qualquier sugeto que las pague , y no las vea publicadas podrá acudir al Señor Gobernador que se euterrá del hecho , y oirá como acostumbra ; destinándose desde luego estas cantidades à favor del vestuario de la tropa del 5.º ejército , cuya distribucion se pondrá igualmente en el diario. Cadiz 12 de Septiembre de 1811. — Arévalo.